



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS, en sesión celebrada el día cuatro de noviembre de dos mil veintidós, previo debate y votación de la PNL 31(XII)/21 RGEF 9149, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto:

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Aprobar un Proyecto Integral para abordar la problemática de movilidad del eje M-607, A-1 y M-103, contando con la participación de los consistorios de los municipios implicados, incluyendo el Ayuntamiento de Madrid.

2. Aumentar en la presente Legislatura las plazas ofertadas en aparcamientos disuasorios, construyendo nuevas plazas situadas en los corredores de la A-1 y M-607 de acceso a Madrid, cuya ubicación sea determinada Mediante Estudios Específicos de Viabilidad y sean integrados en el Plan Aparca-T.

3. Establecer en este corredor un Intercambiador Comarcal, que atienda a las necesidades intermodales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid.

4. Construir o adecuar una plataforma reservada para autobuses de acceso a Madrid por la M-607.

3. A través del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y en coordinación con los municipios implicados, reestructurar el servicio de autobuses interurbanos en lo referente a horarios, frecuencia y rutas, en concordancia con las necesidades reales de los vecinos de la zona norte de la Comunidad de Madrid.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de noviembre de 2022

LA PRESIDENTA

FDO.: EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR